



# **GUÍA DOCENTE SISTEMA TRIBUTARIO ESPAÑOL**

## **GRADO EN DERECHO**

### I. Identificación de la Asignatura

<b>Tipo</b>	OBLIGATORIA
<b>Período de Impartición</b>	3 Curso, I Cuatrimestre
<b>Número de Créditos</b>	6
<b>Idioma en el que se imparte</b>	Castellano

### II. Presentación de la Asignatura

La asignatura “Sistema tributario español” es una materia obligatoria del tercer curso del Grado en Derecho que tiene por objeto de estudio la denominada parte especial del Derecho Financiero y Tributario.

A través de la misma se ofrece una visión global del sistema impositivo estatal (incluyendo los impuestos cedidos a las Comunidades Autónomas), de los impuestos propios de las Comunidades Autónomas, los impuestos locales, de los regímenes forales, del régimen económico y fiscal de canarias y de las especialidades de Ceuta y Melilla

#### Objetivos

- Conocimiento de la evolución histórica y de la estructura actual del sistema del sistema impositivo español.
- Conocimiento del marco jurídico de la imposición directa e indirecta.
- Conocimiento de la interrelación e incompatibilidades entre las diferentes figuras del sistema impositivo.
- Capacitar al alumno para pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a las diversas materias de la parte especial del Derecho Financiero y Tributario.
- Capacitar al alumno para resolver casos prácticos con utilización de bases de datos legislativas, jurisprudenciales y doctrina administrativa.
- Capacitar al alumno para exponer oralmente en público de forma ordenada y comprensible argumentaciones jurídicas

### III. Presentación de la Asignatura

#### Competencias Generales

- Transversales:
  - CT1. Capacidad de análisis y síntesis.
  - CT2. Razonamiento crítico.
  - CT3. Comunicación oral y escrita.
  - CT4. Capacidad de gestión de la información.
  - CT5. Aplicación de los conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos y a la resolución de problemas.
  - CT7. Adquisición de conocimientos generales que le capaciten para acceder a niveles superiores de estudio.
  - CT8. Capacidad de transmisión de información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
  - CT9. Capacidad de proyección de los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en la promoción de una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo.
  - CT10. Desarrollo de habilidades de iniciación a la investigación.
  -
- Genéricas:
  - CG1. Percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico-tributario y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.

- CG2. Capacidad para leer, interpretar y redactar textos y escritos de naturaleza jurídica.
- CG3. Capacidad para el manejo de las fuentes jurídicas con apoyo en las TICs y en las bases de datos de legislación y jurisprudencia
- CG4. Capacidad para identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta.
- CG5. Conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
- CG6. Comprensión de las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.
- 
- CG7. Capacidad de argumentación en debates de actualidad empleando de manera precisa el Derecho aplicable.
- CG09. Capacidad para encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.
- CG10. Identificación de los aspectos de relevancia jurídica de la realidad social, económica y medioambiental.
- CG11. Reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética en el campo del Derecho.

#### IV. Contenido

##### a. Temario de la Asignatura

Bloque Temático	Tema	Contenidos
1.- Formación histórica y estructura del sistema fiscal español. 2.- Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. 3.- Impuesto sobre Sociedades. 4.- Impuesto sobre la Renta de los No Residentes. 5.- Impuesto sobre el Patrimonio. 6.- Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones. 7.- Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. 8.- Impuesto sobre el Valor Añadido. 9.- Impuestos Especiales. 10.- Imposición autonómica. 11.- Impuestos locales.		

#### V. Tiempo de Trabajo

Clases Teóricas	70%
Clases Prácticas	20%
Otras Actividades	10%

<b>VI. Métodos de Evaluación</b>
<b>a. Ponderación para la Evaluación</b>
<p>Pruebas de Evaluación Continua entre el 70% y el 80%</p> <p>Prácticas entre el 30% y el 20%</p> <p>El alumno que de forma injustificada no cumpla con los requerimientos mínimos de asistencia obtendrá un 20% menos en su nota en la calificación final (este criterio se aplicará tanto en Convocatoria Ordinaria como Extraordinaria)</p>
<b>b. Revisión de las Pruebas de Evaluación</b>
<p>Conforme a la normativa de reclamación de exámenes del IEB.</p>
<b>c. Conducta Académica</b>
<p>Véase Normas de Conducta del IEB.</p>

<b>VII. Recursos y Materiales Didácticos</b>
<b>a. Bibliografía</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- DE LA PENÁ VELASCO, G.; FALCÓN Y TELLA, R.; MARTINEZ LAGO, M.A. (coords.): Sistema fiscal español (impuestos estatales, autonómicos y locales), Iustel, última edición.</li> <li>- FERREIRO LAPATZA, J. J.; MARTÍN FERNÁNDEZ, J., RODRÍGUEZ MÁRQUEZ, J: Curso de Derecho Tributario. Parte especial. Sistema tributario. Los tributos en particular, Marcial Pons, Madrid, última edición.</li> <li>- MALVÁREZ PASCUAL, L.; RAMÍREZ GÓMEZ, S.; SÁNCHEZ PINO, A.J., Lecciones del sistema fiscal español, Tecnos, última edición.</li> <li>- MARTÍN QUERALT, J., CAYÓN GALIARDO, A., TEJERIZO LÓPEZ, J. M. (dirs.): Manual de Derecho Tributario, Aranzadi, Cizur Menor, última edición.</li> <li>PEREZ ROYO, F. (director): Curso de Derecho Tributario. Parte especial, editorial Tecnos, última edición.</li> </ul>

<b>VIII. Profesorado</b>	
<b>a. Profesor I</b>	
<b>Nombre y Apellidos</b>	D <sup>a</sup> Patricia Lampreave
<b>Correo Electrónico</b>	Patricia.Lampreave@claudio-ieb.es
<b>Formación Académica</b>	Doctor en Derecho Financiero y Tributario
<b>Acreditación</b>	Profesor titular de derecho financiero y tributario para universidad pública y privada, ANECA
<b>Actividad Profesional Extraacadémica</b>	Abogado experto en fiscalidad europea e internacional, Comisión Europea
<b>Horario de Tutorías</b>	Se anunciarán en clase